LA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA Y LA PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE GESTIÓN HUMANA DE LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO - CRA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, y lo establecido en la Resolución UAE – CRA No. 969 del 4 de noviembre de 2010.

CERTIFICA:

Que revisada la planta de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA, se verificó que no existe el personal suficiente para ejecutar el siguiente objeto contractual: "*PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES A LA COMISIÓN DE REGULACIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO – CRA, APOYANDO LA OFICINA DE PLANEACIÓN Y TIC EN EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN Y ANALÍTICA DE LA INFORMACIÓN TÉCNICA Y TARIFARIA, CONTRIBUYENDO A LA CONSOLIDACIÓN DEL PROYECTO INSTITUCIONAL DE CIENCIA DE DATOS Y AL SOPORTE TÉCNICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS MARCOS TARIFARIOS DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO Y ASEO".* En el mismo sentido desde el proceso de contratación, se verificó que **Jorge Ernesto Benavides Terreros**, quien se identifica con la cedula de ciudadanía No. 80022339, cuenta con la idoneidad y experiencia requerida.

Se expide la presente certificación en Bogotá D.C., a los diez (10) días del mes de agosto de 2026.

MARY ISABEL CRISTANCHO BÁEZ
Subdirectora Administrativa y Financiera

LINA STEFANIA AREVALO SANABRIA
Profesional Especializada Talento Humano